

El Aideano



SUSCRIPCIÓN

Castropol, semestre 2 pesetas
Año, 4 pesetas.
En toda España, semestre 2'25.
Año 4'50.
América Año 8'00 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

LA COLABORACIÓN
AL DIRECTOR
LA CORRESPONDENCIA AL
ADMINISTRADOR
Ramón Martínez

Periodico de informacion regional

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

Los problemas del Concejo hace 130 años

CONTINUACIÓN

La innovación que propusieron los Diputados Balleador y San Jurjo a las viejas ordenanzas, fué «que para cavar anualmente las rozas no quede al arbitrio del que haya de hacerlo escoger el lugar o sitio como hasta aquí ha sucedido con notable pérdida de terreno y atraso del bien común sino que en los términos comunes de cada parroquia se fixe un día del mes de Enero o Febrero de cada un año en el qual con presencia del rexidor y alcalde de la hermandad de ella tome cada uno la porción que espere romper y cavar divididos los términos destinados a este fin en tantas cuantas fuesen los cavadores y habiendo discordia en la elección de porciones se haga la asignación por suertes llevando bueno con malo, todo seguidamente, de modo que habiendo empezado por una parte se acabe por la opuesta» y con garantías contra quien no lo siembre en tiempo oportuno. Un sistema análogo se seguiría en los términos de particulares, pudiendo preferir éstos a sus caseros y dependientes. El diputado Villamil estuvo conforme con todo, excepto con el último punto, que consideraba atentatorio contra la libre disposición de los dueños.

En la séptima cuestión proponían los diputados—esta vez de acuerdo—que para el cobro de las multas, penas y gastos de justicia, se nombrase un recaudador «que afianza idóneamente y mediante el premio de un ocho, siete, seis o tanto por ciento en que por puja se rematase, tenga la obligación de recogerlas y dar cuenta siempre que se le pidan, llevándola en libro», etc.

En octavo lugar se tocó el importantísimo punto de los presupuestos municipales. De común acuerdo se lamentaban los diputados de que «no goza más propios este concejo, necesitan tanto que para cualquiera tenue cantidad es menester bajar al repartimiento, por lo común odioso y desigual, dando motivo este defecto a que no se reparan competentemente puen-

tes ni caminos, casas consistoriales, cárcel pública—que debiendo servir solo a la custodia y seguridad, es un horrible calabozo y mazmorra—fuentes, dotación de maestros de niños, médico o quando menos un cirujano», para evitar lo cual proponen la imposición de «ocho maravedís en cada real de vellón de todo el importe de los arrendamientos que para cumplir con el Encabezado de rentas reales se hacen cada cuatro años».

En el noveno capítulo, los dos diputados de la mayoría censuraban el «notable abuso» de establecer a capricho «tablas de carne fresca, de modo que en el territorio del concejo se contaba el excesivo número de once o doce carnicerías «destruyéndose mutuamente, viéndose precisados a despachar terneros y terneras de poco peso para evitar la pérdida de los sobrantes, todo en perjuicio del bien común en el atraso de la crianza y calidad de la carne y su mayor precio», debiendo limitarse a tres el número de carnicerías, cada una con su distrito demarcado «que debe consumir precisamente en ella, es a saber una en la villa, en donde apenas la hay, siendo tan necesaria, no solo para el abasto de sus vecinos, sino tambien para evitar la incomodidad que sufren los concurrentes con el motivo de audiencias, juntas de justicia, gobierno, sal, extrangeros y pasajeros, en la que deban consumir las parroquias de ella, la de Seares, San Juan, Tol, Piñera y Barres excepto la comprensión de: coto de Figueras»; otra en la Vega para las de Piantón, Presno, Seares y Paramios, y otra en Tapia para las demás parroquias, quedando prohibido a los particulares—excepto a los tres favorecidos—bajo la pena de seis ducados establecer otra carnicería, y tambien, bajo la pena de comiso, comprar carne fuera del respectivo distrito. El diputado disidente no estuvo conforme, por encontrar injusto que los vecinos de aldeas situadas a más de dos leguas y media de dichos puntos, tuviesen que sur-

tirse forzosamente en ellos, lo cual imponía «una especie de servidumbre», y porque además los tres lugares privilegiados se hallan próximos entre si, todos ellos a orillas de la mar, por lo que creía que debiera permitirse establecer otras dos, situadas en el interior del concejo.

En el párrafo décimo (y desde aquí al final estarán ya de acuerdo todos los diputados) disponían que los alcaldes de la hermandad, para velar por la seguridad de las frutas y el reparo de las cercas, tuviesen derecho cobrar 17 maravedís por cada cabeza de carnero, cabra o cerdo que hallasen introducido en el lugar cercado por la primera vez, y doble en caso de reincidencia.

En el undécimo, «que todos los ganados menores como cabras y ovejas, se traigan con pastor a turno de vecinos a lo que llaman bezera, para evitar el que no anden sueltos con pérdida de los frutos y aun de las crías, que suceden nacer en despoblados, pena de quatro reales al rebelde por cada vez que se verificase serlo».

En el duodécimo, «atendiendo al grave daño que se sigue a

los frutos y sembrados de las senras de pastar los labradores sus ganados en los confines de las labranzas que no se hallan separadas regularmente en dichas senras con cercos o medieniles altos, aunque sea llevando el ganado a la mano, pues siempre destroza algún fruto y mucho más sillega a mosquear como sucede, se prohíbe semejante pasto por todo el tiempo que se hallen pendientes los frutos baxo la pena de dos reales por cada cabeza maior por la primera vez y doble por la segunda». Y para evitar que algunos labradores de las senras se adelantasen a los demás en recoger los frutos, introduciendo desde luego sus ganados, se disponía que todos los porcioneros de la senra hiciesen juntos la recolección en la fecha señalada por el rexidor y alcalde de la hermandad del partido.

Los párrafos finales 13 y 14 se referían a la provisión de las escribanías vacantes y de los cargos de procurador de causas, los cuales no copiaré extensamente por ser de menor interés, y porque sospecho que esta relación viene ya ocupando más espacio del que debiera.

MANUEL MARINERO

¿NO SE ORGANIZA LA REGIÓN ASTURIANA?

En nuestras columnas apareció, en Mayo de 1931, el primer llamamiento para la constitución de Asturias en Región, llamamiento que después hicimos circular por toda la provincia. Con viva satisfacción reproducimos hoy el siguiente artículo del Secretario del Ayuntamiento de Oviedo, publicado por «La Prensa» de Gijón el 8 del corriente.

No ya sólo no se acusa una acentuación en la gestión para organizar la Región en la provincia de Asturias, por la Comisión que tenía el encargo de preparar el anteproyecto de Estatuto regional, sino que ni siquiera se sabe si continúa la labor emprendida.

No obstante, la prensa asturiana debe alentar a la Comisión gestora provincial para que interese el ante proyecto y ponga en marcha la tramitación especificada en el artículo 12 de la Constitución española.

Y en último extremo, si la Diputación provincial no inicia el procedimiento encaminado a elaborar y aprobar un Estatuto provincial, tome la iniciativa cualquier Ayuntamiento asturiano (na-

die como el de la capital sería indicado) ya que en fin de cuentas son los Ayuntamientos los que oficialmente han de proponer, por acuerdo de su mayoría, o por lo menos los que comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la Región, la aprobación del Estatuto de la Región autónoma, si bien luego se requiere un plebiscito que acepte por dos terceras partes de los electores inscriptos en el Censo electoral el proyecto de Estatuto, y que lo aprueben las Cortes.

Si los Ayuntamientos toman la iniciativa de incoar la tramitación oficial del expediente para estructurar la Región, no les faltará, a buen seguro, la aprobación de los señores que constituyen la Comi-

sión que emprendió la elaboración de un anteproyecto de Estatuto regional de Asturias. Por mi parte tengo redactado uno que figura como apéndice en mi libro sobre «Regionalismo» el que quizá pueda ser útil a la ponencia que se designe al efecto.

En la ponencia que designasen los Ayuntamientos, no debe faltar la colaboración de la Diputación, Universidad, Cámaras oficiales, Federaciones obreras provinciales y del Centro de Estudios Asturianos, a fin de que se asociara a los hombres prácticos en las lides administrativas, económicas y sociales el auxilio técnico de nuestra intelectualidad.

Es idiosincrásico del asturiano la apatía colectiva; pero ésta hay que sacudiría, pensando en que si el vendaval estatutario, sopla por oriente y occidente, si nos rodea un semicinturón de Estatutos (gallego, castellano, vasco...) las regiones limítrofes o próximas (como Vasconia) prosperarán por gozar de fuentes de riqueza tributaria cedida por el Estado, redundando en daño de nuestra economía regional, principalmente del torrente circulatorio mercantil; sin que nuestras industrias, principalmente las típicas de los países nortehños, como la ganadera y la de sus productos derivados, que requieren cuidados especiales, enseñanzas adecuadas y experimentaciones repetidas, no poco costosas, puedan competir y rivalizar con las de Galicia, la Montaña y Vasconia, y algo similar, aunque no en tal escala, por ser industrias no tipificadas y asociadas a la idea de la región, con las industrias siderúrgicas, hoy establecidas también en Bilbao (Altos Hornos, Nervión) y Santander (Nueva Montaña).

Pretendo que este artículo sea breve, pero deseo que incluya alguna idea razonable, así es que para terminar llamo la atención de los elaboradores del Estatuto regional para que no se olviden de los intereses exotéricos de los asturianos de aquende y allende el Atlántico, intereses comunes por razón de que los asturianos emigrantes no pierdan el contacto de sangre ni el económico con su tierra.

Nada mejor será, para llevar la seguridad de que una representación de los asturianos en América se incorporarán al organismo regional, que formen parte miembros del Centro Asturiano de la Habana de la ponencia cuyo mérito hice, ya que no sea posible la integren los de otros centros tan importantes como el asturiano de Buenos Aires, por carecer de Delegado permanente en la península.

El interés de incorporar estos hermanos, que prolongan espiritualmente la Región asturiana a América, lo destacamos en nuestra predicha obra, con estas palabras:

Al idear la estructura regional asturiana no podemos olvidar la corriente emigratoria que se establece con América española.

Hay un gran contingente de asturianos en Cuba, Buenos Aires, Méjico, etc., que aportan el pro-

ducto de su trabajo para remover los intereses regionales cuando se retiran de los negocios ultramarinos; asturianos que no son menos dignos que los demás aquí radicantes para obtener adecuada representación y para que participen de la gestión de los intereses regionales, que son los suyos, como de los asturianos que residen en la Región, dado que no desarraigan de la tierra bien por el reintegro definitivo al solar patrio, bien porque mantienen contacto personal con el país de origen mediante la emigración golondrina, o por que van enviando sus capitales a tierra nativa.

¡Pongamos todos un poco de entusiasmo para construir el edificio regional quien un grano, quien el umbral, quien una arquivolta! ¡Contribuyamos a que Asturias no sea la Cenicienta de esta gran Nación española, de la moderna Hesperia!

SABINO A. GENDIN

Hacia la aldea de mañana

PIÑERA

Uno de los mayores obstáculos para el progreso del campo es ese sentimiento de insolidaridad que todos los españoles llevamos dentro y que, por causas perfectamente conocidas, se encuentra exacerbado entre los labradores. La desaparición de esas causas y el progreso general del país va reduciendo lentamente esa espontánea actitud defensiva; poco a poco se va abriendo paso, entre la gente del campo, la idea de que el vecino de al lado no es el enemigo natural, y que la serventía o los dos palmos de tierra que pueden desunirlos no son nada en comparación de las cosas que tienen en común y que solo unidos pueden conseguir.

Todo lo que se haga por fomentar este modo de ver las cosas, es poner sólidos cimientos a «la aldea de mañana», y cuando surgen pequeños núcleos de gente inteligente y de arrestos, que han superado el negativo individualismo de antes, y por la ayuda mútua se proponen lograr beneficios para todos en el porvenir, hay que apresurarse a ponerlos como ejemplo para los demás y ayudarles a levantar el edificio con que todos soñamos.

Hace años que existen en algunas parroquias del Concejo agrupaciones de ladrones asociados para el seguro de ganado y y otros fines de mejoramiento económico. Algunas de estas sociedades, como la de S. Juan de Moldes o la de Barres, que han alcanzado un desarrollo considerable y tienen en la actualidad gran importancia, tienen, entre sus fines, los culturales, y no dejan de preocuparse de ellos, prestando calor a toda iniciativa encaminada a ese objeto: así, la de Barres coadyuvó al establecimiento de la Biblioteca de aquella parroquia dando su local, libros y dinero, la de S. Juan también alojó en su local la de la suya y fomenta la celebración de actos culturales, etc.

Pero ahora ha surgido en Piñera una agrupación cuyo objeto es ya, exclusivamente cultural; y no solo en beneficio de los cotizantes, sino de sus convecinos todos. El hecho y las circunstancias en que se da, bien merecen ser destacadas para ejemplo de otras parroquias (incluida la de Castropol). Si el asociarse para fines que, en fin de cuentas, se traducen en pesetas contantes y sonantes, es un progreso y merece toda clase de plácemes ¿qué no será cuando se trata de cosas tan tangibles como el cultivo de la inteligencia, el saber y el discutir? Claro que todo esto, a la larga, se convierte también en dinero pero el comprenderlo no está al alcance de todos y supone, por lo menos, una inteligencia despierta y una admirable voluntad de progreso.

En Piñera se venía leyendo mucho en estos últimos años; mas que en algunas parroquias con Biblioteca propia. Ahora, un grupo de esos lectores en mayoría jóvenes se ha unido para tener un poco mas cerca los libros (un poco, porque Piñera, es como se sabe, una parroquia cuyos barrios están, algunos, a considerable distancia) y lo han conseguido.

Por de pronto, y no sin dificultades, han conseguido un local, que se disponen a arreglar; pagan todos una cuota de cincuenta céntimos al mes para sufragar los gastos que tenga su biblioteca; algunos de entre ellos sirven ésta y están prontos a dar una pequeña caminata hasta el local para facilitar libros a quien los pida.

Por ahora cuentan con pocos: diez o doce volúmenes regalados por la Biblioteca de Castropol y cuarenta o cincuenta más enviados en depósito; casi todas han salido ya de «tournée» por los caseríos. Pero estos lectores animosos tienen esperanzas fundadas de que pronto podrán disponer de una pequeña Biblioteca completa: al fin, gracias a la República, el Estado es para el pueblo y las ansias de cultura que éste siente encuentran excelente acogida y obtienen el apoyo merecido.

Pero aun hay mas, pues no se contentan con eso los fundadores de esta Biblioteca. Dos veces por semana, los jueves y los sábados, se reúnen en el local para leer en voz alta y comentar después un trozo de un tratado de agricultura, de un libro de viajes o de cualquier otra obra de los que disponen. Y esto por la noche, y teniendo que recorrer para ello ca-

minos imposibles y distancias nada apreciables.

Compárese este afán de saber, con la actitud de muchas gentes de la villa altas y bajas que tienen los libros a dos pasos, nada tienen que gastar para disfrutarlos y aun así prefieren continuar cultivando cursilería, la chismografía, el tute o el peleón, a entrar y llevar uno para leer en su casa y ponerse a tono con los tiempos. Compárese; y dígasenos donde hay pulso y donde puede esperarse algo para el porvenir.

Escuelas y Maestros

UN PROYECTO INTERESANTE

En su reciente visita a la zona, el Inspector Sr. Alvarez Prada ha expuesto ante los Consejos Locales un proyecto que, de ser llevado a la práctica, tendrá consecuencias muy beneficiosas para la enseñanza.

Trátase de una forma de hacer mas eficaces los currillos para maestros que se proyecta celebrar aquí. Es la siguiente.

Los maestros de cada concejo de la zona, designarían dos de entre ellos, ambos propietarios y, a ser posible, maestro y maestra, para que junto con los demás y bajo la dirección del Inspector, visitasen aquellas escuelas de Madrid, Zaragoza, y Barcelona en la que puede copiarse o adaptarse algo en nuestras escuelas rurales.

La visita tendría lugar en la segunda quincena de Junio, y los maestros que en ella participasen deberían elaborar durante el verano, sendos estudios y ponencias que se discutirían después en una reunión pedagógica que se celebraría en Castropol en la primera quincena de Septiembre.

En ella, el Inspector y quizá algún compañero mas, desarrollarían un pequeño cursillo sobre temas pedagógicos, y aprovechando otros elementos usualmente reunidos aquí para esa fecha, se darían a los maestros conferencias de cultura general sobre arte, folklore etc.

Para que el proyecto se realice es preciso, tan solo, que los Ayuntamientos sufraguen los gastos del viaje de un maestro, que en tercera y en hospedajes modestos se han evaluado en unas 350 petas. Para lo demás se ha pedido (o se va a pedir) una subvención al Estado.

Es de esperar que ningún mu-

LA PERLA

HERRAMIENTAS AGRICOLAS :: CORDELERIA
BATERIA DE COCINA
CRISTAL CURVO Y PLANO
CUBIERTOS FINOS Y CORRIENTES
ACEITES MINERALES :: PINTURAS
MATERIAL ELECTRICO
LOZA Y CHOCOLATES

JOSE M.^a CANEL
CASTROPOL

nicipio por tacañería, o por lo que sea, niegue su concurso, ya que no basta tener buenos edificios, sino es preciso que la enseñanza dada en ellos corresponda al local.

Y un plan de mejora de la enseñanza rural, puesto a prueba durante un año e implantado después en todas las escuelas de la zona, es una cosa lo suficientemente seria para ser apoyada con calor por todas.

Si no estamos mas informados, la Asociación de Maestros del Partido va hacer suya la idea y convocará muy pronto una reunión para estudiar el modo de llevarla a la práctica.

LA ENSEÑANZA EN EL CONCEJO: ALGUNAS CIFRAS.

De la Estadística que el Concejo Local tuvo que enviar a la superioridad en el pasado mes de Noviembre, tomamos los siguientes datos, indudablemente de gran interés y que es preciso que conozcan cuantos se ocupen en lo sucesivo de los problemas que plantea la enseñanza en el Concejo.

Número de escuelas. Hay en él 21 Escuelas Nacionales, de las cuales 6 son Unitarias de niños; 1 mixta, servida por maestro; 6 Unitarias de niñas y 8 Mixtas, servidas por Maestra.

Maestros. Hay 6 maestros propietarios y 1 interino, 7 maestras propietarias y 7 interinas. Ingresaron por oposición 4 maestros, y los 3 restantes y 14 maestros no por oposición.

Edificios. El Municipio posee 13 escuelas y tiene otras 8 alquilados; sumando los alquileres 597,50 pts. al año.

De estos edificios 11 están en buen estado; 6, mediano; 2, malo y 2, ruinoso.

Son de nueva planta 14; adaptados 18; inadecuados, 3.

Tienen buenas condiciones higiénicas, 11 y malas 10. Servicios higiénicos solo las poseen 7. Buenas condiciones pedagógicas las tienen 12 y campo de juego, 5.

El Municipio posee 4 casas habitaciones para maestros y tiene alquiladas 17, cuyos alquileres suman al año pts. 1.962,50.

Material. 6 Escuelas tienen mobiliario suficiente; 15 lo tienen moderno; 15 insuficiente y 6 anticuado.

En cuanto a material, solo 3 escuelas tienen suficiente; 11 lo tienen moderno y 10 anticuado.

Población Escolar. El total de Población Escolar del concejo, entre los tres y mas de 12 años es de 1.621 niños de ambos sexos.

De ellos están matriculados en las Escuelas 750.

La asistencia media durante el curso es de 373 nada mas.

Adultos. Hay 7 clases de adultos, con 139 matriculados y una asistencia media de 71.

Enseñanza no nacional. Hay 2 escuelas de Patronato (Figuerras), una de niños y una de niñas con un total de 87 alumnos matriculados y una asistencia media de 50.

Escuelas particulares, de Religiosas hay una (Castropol) con

na maestra, 25 niñas y 8 niños matriculados y una asistencia media de 25.

Consignaciones. Suman las del Estado, para material, pesetas 3.152,26.

Los créditos para atenciones de 1.ª Enseñanza en los Presupuestos Municipales suman pesetas 8.210.

NUEVO PERIODICO

“Atalaya” de Figueras

Al día siguiente de su aparición llegó a nuestras manos esta esperada visita, que nos apresuramos a saludar con toda efusión y cordialidad. «Atalaya», dirigida por Carlos P. Sanjurjo, es un buen exponente del alto nivel intelectual alcanzado por la juventud de la villa hermana, que en esos muchachos animosos tiene algo de que enorgullecerse con justicia.

No es cosa de hacer comparaciones, odiosas siempre, pero, no obstante, diremos que lo que más nos ha interesado de ese primer número fué el cuento infantil «El zapatito de plata», recogido por «un insipiente», que esperamos continúe esa labor en números sucesivos, pues tiene para ello pluma y sensibilidad adecuadas. Unos «Apentos sobre Beethoven» firmados por *Don Juan de Carillana*, demuestran un buen conocimiento de la vida del gran músico, están muy bien escritos y se leen con agrado. «Siluetas» y «Run-Run», dos secciones de anécdotas locales, tendrán numerosos y asiduos lectores, y no solo en Figueras, pues la popular figura que aparece retratada en la primera es tan popular aquí como en la vecina villa. Informaciones abundantes de Castropol, Las Campas, Tol, Navia y Figueras, y un artículo humorístico de Barrés, dan fé de que ha de ser realidad lo prometido a este respecto en el «Preámbulo» firmado por «La Redacción», muy interesante, así como los «Arpegios» del conocido poeta Amador F. Mejeras.

Tenemos la seguridad de que «Atalaya» obtendrá en Figueras y en otros puntos el apoyo que merece, y que en consecuencia, tenga una larga y fecunda existencia.

Elecciones en puerta

En vísperas de una campaña electoral, mas o menos intensa, con motivo de las elecciones municipales de abril, nos interesa hacer constar, desde ahora, nuestro firme propósito de mantener EL ALDEANO rigurosamente al margen de la contienda.

Ni los programas ni la trayectoria de los partidos que se encontrarán frente a frente nos interesan lo suficiente para sumarnos a ninguno, ni creemos que en el aspecto local, tenga la lucha ninguna eficacia práctica.

Por tanto, las incidencias de la campaña próxima solo serán, en nuestras páginas un tema de in-

formación más: limpio de las molestias, coacciones, personalismos y exageraciones - chabacanería, en una palabra, - a que la lucha política da lugar - sobre todo, si es un poco viva - en ambientes pocos cultivados.

No se nos haga la ofensa de confundir esta actitud con el «apoliticismo» de que muchos hacían gala bajo la Dictadura; nada de eso. Somos «políticos», como toda nuestra generación, en el mas puro sentido de la pa-

labra. Pero, por lo mismo, queremos que la política tenga un contenido real y genuino, y no se contente con encubrir con palabras y mas palabras la ambición de mandar. Ambición muy respetable, desde luego, y que nosotros respetamos en todos; así en los que estan a la defensiva como en los que atacan, pero que no nos interesa.

Eso es todo y con lo dicho creemos que baste.



DESDE LA RODA

Carta de Florentino Martinez para Evelio.

Amado hijo: Me has sorprendido sobre manera con tu crónica «Notas de una excursión escolar», si bien la sorpresa me es gratísima en extremo. Pero si hubieras consultado conmigo tu trabajito (que recordaré siempre con cariño por la espontaneidad con que lo has hecho a tus pocos años) no hubieras cometido la omisión imperdonable de callarte lo más fundamental: lo relativo a la bella y científica lección que nos dió el Torrero del faro de Tapia, caballero sumamente atento y afable, sobre el funcionamiento de la máquina y los efectos de la convergencia de los rayos luminosos en virtud de los prismas de que está formado el faro, por cuya atención y amabilidad le repito desde aquí mi profundo agradecimiento. Además fué él mismo quien nos dió a conocer la vida de aquellos enormes peces de que hablas en tu artículo; y estos beneficios que desinteresadamente se reciben del prójimo, no deben quedar nunca sin recompensa, siendo la gratitud la mas grande que puedes conceder mientras no te llegue ocasión de ponerte a la recíproca, en cuyo caso deberás pesplegar la misma actividad en su servicio.

A esta advertencia te añadiré otros consejos que, tendrás en cuenta si alguna otra vez te ocurre escribir para el público, consejos que pudiera darte en casa más ampliamente, pero quiero los recibas con la sorpresa que yo leí el motivo de ellos, aunque no todos me los sugiere tu citada obra. Helos aquí:

En primer lugar no escribas nunca sólo porque aparezca tu nombre en letras de imprenta; escribe cuando una buena idea te obligue o cuando alguna impresión que recibas sea digna de tal honor; mas no fuerces la imaginación divagando sobre temas obligados que acaso no entiendas.

Otro requisito indispensable es no herir nunca susceptibilidades ni aludir a persona alguna

de modo que pudiera molestarte con tus palabras. Aun el escritor jocoso debe hacerlo con delicadeza.

Si tuvieras necesidad de escribir, permitiéndolo tus facultades, no contestes polémicas a que quieran provocarte, sino seguir con tu trabajo sin prestar atención a los ladridos de los canes, porque en este caso no llegarías jamás al límite de tus aspiraciones.

La escritura es un poderoso auxiliar para el perfeccionamiento en los estudios; por eso debe escribir, mas para el público has de ser muy parco y no escribir sino lo que brote espontáneamente de tu humilde imaginación, si es que te sientes con afición a la literatura. Es de presuntuosos escribir de todo sin tener vastos conocimientos.

Escribe, si, para tí mismo en cuadernos donde puedas fijar bien las ideas de los estudios que realices. Escribe para que algún día, sin ser literato, ¡que ilusión!, te sea fácil expresar tus pensamientos.

Escribe, inclusive para el público, cuando algún acontecimiento, como el que ralatas, merezca publicarse, aunque sólo sea porque a vosotros, los niños, os impresiona más fuertemente y revive en vuestra memoria en lo sucesivo aquel suceso, al recordarlo, cada vez que veais el recorte con vuestra crónica.

Huye siempre de la literatura barata que ai instruye ni deleita.

Solo puede servir para una cosa si no causa mayor perjuicio: para perder el tiempo.

En general, los hombres que quieren, llegan a conquistar un apetecible bienestar social; no es preciso haber nacido dotado de talento excepcional. Con que tú seas uno de aquellos hombres laboriosos que tanto estima la sociedad y tan necesarios son a la República, se conformará

TU PADRE

5 de enero de 1933.

Venta A voluntad de su dueño, se vende la casa n.º 17 de la calle de Figueras, con su huerta por la espalda Véanse con D. Marcelino Candaosa

Desde Piñera

DEFUNCION

A la edad de 63 años y víctima de traidora enfermedad, ha dejado de existir en El Valín doña Dolores Pérez. Muchas eran las simpatías con que contaba y así lo demostró, la multitud de personas de esta parroquia y cercanas, que asistieron el día 16 a la conducción del cadáver y el 19 a las honras fúnebres que en nuestra Iglesia se celebraron.

Hacemos nuestro el dolor por que pasan su desconsolado esposo D. José Antonio López, hermano D. Victoriano Pérez, hijos, hijas y demás familiares.

ANIVERSARIO

En estos días se celebró el de doña Rosa Alvarez Fernández, de Xonte. Nuestro pésame más sentido a sus familiares.

LA BIBLIOTECA

Participabamos a nuestros lectores en el número pasado, que nuestra biblioteca comenzaría a funcionar en una habitación de la casa de la «Cadorna» pero por haber sufrido algunas dificultades con el encargado de esta casa, han acordado los socios trasladarla a la antigua casa de la viuda de D. Domingo Martínez, donde empezó a funcionar el día 14. Se despachan libros cuando el público lo pide, así que no tendrá sinó pasar por el domicilio del bibliotecario don Manuel García y éste se encargará de solicitarlos; pero los días más apropiados son los jueves, los sábados (días de lectura y reunión) y los domingos después de misa.

VIAJERO

Después de larga estancia por tierras Argentinas, ha llegado a su casa de la «Casia» el conocido joven Ramón Martínez García.

Nuestro deseo es que su permanencia entre nosotros sea larga.

CORRESPONSAL

29-1-33.

San Juan de Moldes

ENFERMA

Se halla en plena convalecencia, después de sufrir los rigores de una fiebre tifoidea, la señorita Matilde Fernández.

A pesar de presentar la enfermedad en su primer periodo un carácter extremadamente grave, gracias al interés y a los cuidados de los médicos se consiguió vencerla.

Felicítamos con toda complacencia a la enferma por su mejoría y acogemos con satisfacción la desaparición del peligro.

VIAJEROS

Tuvimos el gusto de saludar a D. Ramón Penacorveira, que vino a pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia.

—Después de pasar igual tem-

porada al lado de su Sra. madre, en su casa de La Brea, han salido para Salamanca y Oviedo, respectivamente, los estudiantes de Medicina y Derecho, D. José Ramón y D. Manuel Muña.

EL CORRESPONSAL

San Juan, 13-1-1933.

Vilavedelle

En la mañana del día 19 contrajeron matrimonio en la vecina parroquia de Piantón, los jóvenes Esperanza Ferrería Veiguela, natural de este pueblo y Alfredo Fernández de Vilavedelle.

Una vez terminados los festejos con que obsequiaron a los invitados, los novios, salieron en automóvil para la capital de la vecina provincia de Lugo.

Deseamos sinceramente que sean muy felices en su nuevo estado.

VIAJEROS

Salieron para Oviedo los estudiantes, Sres. Alejandro Sela y José González.

Regresaron, de Oviedo el señor Ramón González, de La Coruña el Sr. Bautista Doral y de Vigo el Sr. Domingo Pasarón.

EL CORRESPONSAL

Vilavedelle enero 27-1933.

Castropol

REPARTO DE ROPAS

El domingo 29 del corriente, a las doce y media de la mañana, tuvo lugar el reparto de ropas donadas por la Hucha Benéfica del cuadro «Ecos del Eo» a los niños pobres que han asistido con regularidad a las escuelas.

El acto tuvo lugar en el Casino-Teatro y fué presidido por D. Rafael Lagranda, director del mencionado cuadro, y una representación del mismo y de las personas que ayudaron a coser las ropas repartidas.

Comenzó por un discurso del Sr. Lagranda, en el que indicó los fines que persigue la Hucha, principalmente, el de coadyuvar a la formación de los hombres de mañana, tanto en lo físico como en lo intelectual, para lo que el reparto de ropas será, no solo una ayuda a los padres necesitados, sinó un acicate para que no descuiden el deber de enviar a sus hijos a la escuela con regularidad, ya que solo los que asistan regularmente podrán ser favorecidos. Tuvo censuras, muy justas—véase en otro lugar de este número el promedio de asistencia de las escuelas del concejo—para las autoridades y sus agentes, que no se preocupan de perseguir estas faltas y puso las cosas en su punto respecto a ciertas especies puestas en circulación sobre si la «Hucha» solo protegería a los «cavernícolas» haciendo constar, entre los aplausos entusiastas del público, que la ins-

titución pretendía ayudar a todas por igual, «cavernícolas» o «jabalíes», siempre que se diesen en ellos estas dos circunstancias indispensables: ser pobres y asistir con regularidad a la Escuela.

A continuación se procedió al reparto de lotes de ropa a siete niños y otras tantas niñas favorecidos y, al final, se repartieron cartuchos de caramelos a los niños que asistieron al acto, que fueron casi todos los del pueblo.

También concurrió buen número de personas mayores, quienes en su mayoría, se apresuraron a felicitar al Sr. Lagranda por el éxito obtenido y por los conceptos emitidos en su discurso, que merecieron general aprobación.

No necesitamos decir que EL ALDEANO los hace suyos plenamente: en éste como en otros muchos casos, las palabras las lleva el viento y lo que quedan son las obras. Obras viene realizando el Sr. Lagranda que merecen el agradecimiento colectivo, y no debe importarle la estéril charlatanería de gentes cuya fuerza se les va toda por la boca.

LA COMISION GESTORA

En presencia del Delegado del Gobernador Civil, Sr. Nóvoa de los Rios, se verificó la designación de la Comisión Gestora que ha de regir el Municipio hasta la celebración de las Elecciones Municipales.

Fueron nombrados, el oficial de Telégrafos D. Jesús Pérez Agudo, en calidad de empleado del Estado más joven; el médico de Figueras D. Martiniano P. Sanjurjo, elegido por sorteo entre los contribuyentes, y D. Rosendo González Castaño, elegido por la sociedad obrera de Barres, única que existe en el Concejo.

La designación se llevó a efecto estrictamente dentro de la Ley y con ello han quedado desmentidas rotundamente las noticias que se tenían de que la gestora «ya venía hecha» de Oviedo. No sabemos si en otros concejos habrá ocurrido lo mismo, pero en éste, por la menos, nadie puede jactarse de haber influido en la designación.

La comisión celebró la primera sesión pública el sábado 28, por la mañana. En ella tomaron parte varios espontáneos de la villa y sus cercanías y se tomaron algunos acuerdos de interés, como por ejemplo, cumplimentar el acuerdo tomado hace tiempo por la corporación saliente respecto al derribo de las casas runinosas, acuerdo que, no sabemos porqué, no se ponía en práctica; entenderse con algún fabricante de bombillas para adquirir con rebaja las que necesite el Ayuntamiento para el alumbrado público, buscar trabajo a los obreros parados etc.

En cambio se resolvió negativamente, a pesar de los esfuerzos del Alcalde Sr. Pérez Agudo, una petición de la Junta de Turismo solicitando una subvención de 125 pts., y ello es lamentable, porque el Turismo puede ser una fuente de ingresos considerable

para el concejo, especialmente para Castropol y Figueras y playas como las de esta última villa o Penarronda y vistas de Castropol y de la ría merecen ser conocidas.

Nada se perdería a pesar de esta pequeña tacañería, si la subvención se cubriese por suscripción entre particulares. Merece la pena que alguien procure realizar la idea.

ANGEL

En Boal y en casa de sus abuelos dejó de existir, tras rápida enfermedad, la niña María de los Dolores Morán, hija del veterinario municipal de este concejo don Dionisio.

A éste y a su esposa D.^a América Suárez, nuestro sentido pésame por la desgracia.

CINE

En los últimos domingos se proyectaron en el Casino las películas «El Juramento» (en dos jornadas) y, «La hija de Napoleón», junto con otras cómicas.

Para el domingo se anuncia la primera parte de «La Hermana San Sulpicio», basada en la conocida novela de Palacio Valdés, que ha despertado gran expectación.

A FILAS

En la caja de Pravia deben presentarse el próximo día 6, los siguientes reclutas de este Concejo, pertenecientes al segundo reemplazo de este año: José Amaye, José A. Cancio, Lino Fernández, Baldomero Fernandez, Francisco González, José M.^a Martínez; Julio Pérez Pérez; José M.^a Sanjurjo; José M.^a Villamil y José Benito Martínez.

CONTRIBUCIONES

Se cobrarán en los días de costumbre, a saber, Presno y Balmonte el 1; Seares y S. Juan el 2; Castropol y Piñera el 3; Barres y Figueras el 4 y Tol y forasteros el 5.

VIAJEROS

Han regresado: de Oviedo, don Vicente Sanjurjo y Sra., y la señorita Luisa Loriente; de Lugo doña Ramona Rodríguez.

Han salido para Oviedo el presbítero D. Alejo Gayol y nuestro redactor D. Alejandro Sela.

Ha pasado unos días en Castropol en viaje de inspección, el Inspector de 1.^a Enseñanza de la 14.^a zona, D. Manuel Alvarez Prada.

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño, el «Salón Cinema Campoamor» instalado en La Caridad, con todas sus dependencias.

Por tratarse de un traspaso de urgencia, se cedería en ventajosas condiciones.

Para informes dirigirse a su dueño D. José Sedó, Relojería Suiza, Navia.

SE VENDE

Un gasógeno en excelentes condiciones

Para informes, dirigirse a D. Domingo Fernández.

(EL ESQUILO)